



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003789-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a estudios o informes que justifiquen el cierre de plantas asegurando la calidad asistencial y el no aumento de listas de espera, motivaciones del cierre de plantas y plan de acción para casos de necesidad, respecto del Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ISABEL MUÑOZ SÁNCHEZ, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Hospital Universitario Clínico de Salamanca está pasando por una grave situación desde hace meses, con un aumento muy considerable de las listas de espera para intervenciones quirúrgicas, primeras consultas y pruebas diagnósticas. El cierre de plantas y la improvisada apertura de alguna de ellas no han hecho más que aumentar el malestar de pacientes y profesionales sanitarios que no saben cómo acometer la falta de personal y de recursos para ofrecer una asistencia de calidad.

Aparte de los económicos ¿se han realizado, previa consulta a los profesionales sanitarios, estudios o informes que justifiquen el cierre de plantas asegurando la calidad asistencial y el no aumento de las listas de espera? Si es así, ¿nos los pueden facilitar? Y si no los tienen, ¿qué ha motivado el cierre de plantas? ¿Existe algún plan de acción para casos de necesidad de espacios asistenciales?

Valladolid, 28 de julio de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez